IDELSO MANUEL GARCÍA CORREA
Congresista de la República

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*
*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
31 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:15

**Moción de Orden del Día N°.....10166.....**

El congresista de la República, **Idelso Manuel García Correa**, integrante del grupo parlamentario de **Alianza Para El Progreso**, ejerciendo el derecho que le confiere el artículo 68° del Congreso de la República, presenta la siguiente.

## MOCIÓN DE SALUDO

## "88° ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA DE MORROPÓN- CHULUCANAS"

**CONSIDERANDO.**

Que, la provincia de Morropón, fue creada por ley N° 8174 del 31 de enero de 1936, con su capital la ciudad de Chulucanas, ejerciendo la presidencia de la República el general Óscar Raimundo Benavides Larrea.

Que, la provincia de Morropón es una de las ocho provincias que conforman el departamento de Piura con una superficie de 3,817.92 $km^2$ ubicada en la parte occidental de los andes piuranos, su territorio se encuentra dividido en dos por el río Piura contando con una amplia diversidad de ecosistemas.

Que, la provincia de Morropón está conformada por diez distritos: Chulucanas Buenos Aires, Chalaco, La Matanza, Morropón, Salitral, San Juan de Bigote, Santa Catalina de Mossa, Santo Domingo y Yamango.

Que, la provincia de Morropón limita al norte con la provincia de Ayabaca, al este con la provincia de Huancabamba, al sur con Lambayeque- Chiclayo y al oeste con la provincia de Piura.

Que, la provincia de Morropón ostenta bellos lugares turísticos que son el orgullo de sus pobladores como el Bosque de Piedra del Toro- Perro Piedra, el complejo arqueológico Cerro Verde, el Cerro Pilan, las lagunas de Talandracas, la quebrada Chililique entre otros.

Que, la provincia de Morropón resalta por la diversidad en su gastronomía como la carne seca con chifles, ceviche de carne, seco de chavelo, cabrito, copús, carne al jugo, clarito y la chicha de jora.

igarcia@congreso.gob.pe
www.congreso.gob.pe

Jr. Azángaro 468 – Lima Of. 410 - 412
Central Telefónica: 311-7777 Anexo 7134

Que, los habitantes de la provincia de Morropón mantienen su fe, por ello celebran la festividad de la Virgen del Carmen, San Isidro Labrador y la festividad del Señor Cautivo de Ayabaca entre otras.

Que, por lo manifestado es importante que la representación nacional rinda el merecido homenaje al celebrar el 31 de enero del presente año sus 88° aniversario de creación política de la provincia de Morropón con su capital Chulucanas.

Por las consideraciones expuestas:

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.**

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Expresar el más ferviente saludo y reconocimiento a la provincia de Morropón con su capital Chulucanas, departamento de Piura perteneciente al departamento de Piura, al conmemorarse sus 88° aniversario de creación política, que con esta moción de saludo es reconocida por la representación nacional.

**SEGUNDO**: Hágase extensiva la presente moción de saludo al señor alcalde de la provincia de Morropón, al señor Richard Hernán Baca Palacios, alcalde de la municipalidad provincial de Morropón y por su intermedio a su honorable cuerpo de regidores, autoridades comunales, dirigentes y a la ciudadanía en general de esta hospitalaria provincia de nuestra región Piura.

Lima, enero de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GARCIA CORREA Idelso Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/01/2024 15:09:33-0500

igarcia@congreso.gob.pe
www.congreso.gob.pe

Jr. Azángaro 468 – Lima Of. 410 - 412
Central Telefónica: 311-7777 Anexo 7134